



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PARAGUAY

Ley Nº 3.959

Por cuanto,

GASMANIEL VERON IBAÑEZ

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes en la carrera de Licenciatura en Enfermería en el año 2015, para conferirle el grado de:

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Por tanto, se expide el presente diploma que la habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año

dos mil quince



Secretaria General

Egresado



Rector



Decano de la Facultad



Viceministerio de
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**



A018233

El presente título de Licenciado/a
Corresponde a VERON IBÁÑEZ, GASMANIEL
Cédula de Identidad N°: 2197676
Resolución VES N°: 6815 de Fecha 19/06/2017



61039641def19ffa2b4ec231faa783doc



Veron Ibañez Gasmaniel

Donia Delgado de Agüero, E.D
Departamento de Registro de Títulos de
Grado y Posgrado - DVVRT / VES

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PARAGUAY

REGISTRO N° 021

LIBRO N° 001

FOLIO N° 5

